

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA CAPD

Fecha: lunes, 14 de octubre de 2023 a las 11:00 horas

Reunión virtual por videoconferencia

Asistentes: Antonio Delgado García, Dolores Pérez Marín, M<sup>a</sup> Isabel López Infantes, M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas, José Alfonso Gómez Calero, Pedro González Redondo

Disculpa asistencia: Fernando Garrido Fernández

Orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión de 14 de julio de 2023.
2. Informe de las Coordinadoras del Programa.
3. Admisión, si procede, de doctorandos en el Programa. Primera convocatoria. Curso 2023-2024.
4. Admisión, si procede, de investigadores para su incorporación a las líneas de investigación del Programa.
5. Aprobación, si procede, del convenio de cotutela con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana, perteneciente a la doctoranda originaria del Instituto Tecnológico de Santo Domingo D<sup>a</sup> Concepción Georgina Espinal Almonte, alumna en proceso de admisión al Programa de Doctorado en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible.
6. Análisis y toma de decisión sobre el recurso de desestimación de la solicitud de equivalencia de doctor de D. Facundo Tabbita.
7. Asuntos urgentes y de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

RESOLUCIONES DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1º.-** Se aprueba, por asentimiento, el acta de la reunión de la CAPD del día 14 de julio de 2023.

**Punto 2º.-** Las Coordinadoras del Programa informan de los siguientes aspectos:

- D<sup>a</sup> Dolores Pérez informa de que el pasado mes de septiembre se impartió un curso de Estadística Avanzada para Investigadores, a cargo del Prof.

Tom Fearn, de la UCL. Se organizó con cargo a una ayuda de la UCO y tuvo muy buena acogida y valoración por los estudiantes. La actividad ya ha sido justificada.

- D<sup>a</sup> María Teresa Sánchez informa de que los programas de doctorado tienen que realizar el informe de seguimiento para febrero de 2024, así como renovar la acreditación en 2025. D<sup>a</sup> Dolores Pérez informa de que se realizará una propuesta para mejorar las actividades del Programa, como los seminarios y la visita a centros tecnológicos, para ajustarlas más a la realidad.

**Punto 3º.-** Se aprueba admitir a los siguientes aspirantes a doctorandos en el Programa en la primera convocatoria del curso 2023-2024:

Albendín Castro, Manuel  
Atallah, Mihad  
Cañarte Baque, George  
Córdoba Sánchez, María  
Díaz, Lucas Damián  
Doménech Carretero, Ignacio  
Domínguez Carmona, Ana  
García García, Miguel  
García Lovera, Guillermo Salvador  
Gómez García, Manuel Jesús  
Gómez Lucena, Ignacio  
Guerrero Gallardo, Lucía  
Hyseni, Adela  
Khalil Atieh Al Omari, Yara  
Lara Ruiz, María Luisa  
López García, Rosa  
López Guerrero, Alicia  
Luque Lastra, Rafael  
Marín Membrive, Patricia María  
Moreno Alcaide, Flora  
Orozco Morán, Rafael  
Padrón Tejera, Esero  
Penco Valenzuela, José María  
Pérez Rial, Adrián  
Quintana Molina, José Rodolfo  
Ríos Madrid, José  
Rodríguez Moreno, Juan Carlos  
Van de Loo, Maaïke  
Yáñez Cajo, Danilo  
Zambrano de la Torre, Roberth William

Así mismo, se acuerda denegar la admisión al Programa al siguiente aspirante:

Sanin Gálvez, Mateo

dado que su titulación se encuentra muy alejada de las adecuadas para acceder al Programa.

Así mismo, las solicitudes de los siguientes aspirantes fueron denegadas por falta de documentación:

Benhalima, Fatima Zohra  
Espinal Almonte, Concepción Georgina

**Punto 4º.-** Se aprueba admitir a todos los investigadores candidatos a incorporarse a las líneas de investigación del Programa, que son los siguientes:

- Línea 7: Ingeniería de la Construcción e Innovaciones Tecnológicas en el Mundo Rural:
  - o Dr. D. Francisco José Castillo Ruiz (fecha de solicitud: 10/03/2023)
- Línea 13: Producción Animal:
  - o Dr. D. Francisco de Asís Ruiz Morales (fecha de solicitud: 15/10/2023)
  - o Dra. D<sup>a</sup> Sara Muñoz Vallés (fecha de solicitud: 14/11/2023)
- Línea 14: Protección Vegetal:
  - o Dr. D. Mario González Romero (fecha de solicitud: 13/02/2023)
  - o Dra. D<sup>a</sup> Ana María Pastrana León (fecha de solicitud: 13/02/2023)
  - o Dr. D. Pierluigi Reveglia (fecha de solicitud: 21/02/2023)
  - o Dr. D. Carlos Trapero Ramírez (fecha de solicitud: 04/07/2023)
- Línea 15: Sistemas Forestales y Agrosilvopastorales. Energías y Recursos Renovables:
  - o Dra. D<sup>a</sup> María del Perpetuo Serrano Moral (fecha de solicitud: 06/10/2023)

**Punto 5º.-** Se acuerda denegar la firma del convenio de cotutela con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana, perteneciente a la doctoranda originaria del Instituto Tecnológico de Santo Domingo D<sup>a</sup> Concepción Georgina Espinal Almonte, alumna en proceso de admisión al Programa de Doctorado en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible. Se deniega porque el investigador que actuaría como director en la cotutela, Dr. D. Luis Enrique Rodríguez de Francisco, tiene escasa producción científica y poca capacidad de liderazgo científico como para dirigir una tesis doctoral de acuerdo con los criterios de las dos universidades españolas participantes en el Programa. También se indica que la tesis debe defenderse en la Universidad de Córdoba y que deberá cumplir los requisitos de calidad que a tal respecto establece el Reglamento del Programa de Doctorado.

**Punto 6º.-** Análisis y toma de decisión sobre el recurso de desestimación de la solicitud de equivalencia del título de doctor de D. Facundo Tabbita.

En relación al recurso presentado con fecha 24 de agosto de 2022 por D. Facundo Tabbita contra la desestimación de su solicitud de equivalencia de su título de doctor por la Universidad de Buenos Aires, adoptada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible en su sesión del 14 de junio de 2022, esta Comisión se ratifica en su decisión denegatoria anterior dado que en el recurso no se aporta documentación justificativa suficiente.

**Punto 7º.-** Asuntos urgentes y de trámite:

D. Antonio Delgado expone que se ha recibido una petición de la doctoranda D<sup>a</sup> María Ripollés Lobo, de la Universidad de Sevilla, para incorporar como codirectora de su tesis doctoral a la Dra. D<sup>a</sup> Davinia Isabel Perdomo González, cuyo currículum y méritos fueron enviados a la Comisión Académica para su estudio. Analizada la información se toma la decisión de desestimar la solicitud de incorporación como codirectora de tesis a la Dra. D<sup>a</sup> Davinia I. Perdomo porque ha defendido la tesis recientemente (el 29 de septiembre de 2023), porque su producción científica no cumple los requisitos de equivalencia a un sexenio (ya que comenzó a publicar artículos en revistas indexadas en el Journal Citation Reports en 2019, de manera que no cubre un periodo de seis años) y porque ha compartido los dos últimos años como doctoranda con D<sup>a</sup> María Ripollés. Además, ambas cuentan con la misma directora de tesis en la misma línea de trabajo, lo que no parece justificar la necesidad dicha incorporación como codirectora de la Dra. D<sup>a</sup> Davinia Perdomo.

**Punto 3º.-** Ruegos y preguntas:

No hubo.

Finaliza la sesión a las 12:20 horas, de lo que doy fe como secretario.

Fdo. Pedro González Redondo